



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1450/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	COMUNIDAD DE REGANTES "EL PAGO"
ACUÍFERO:	De interés local
TIPO:	Dos manantiales y un pozo en la cuenca del Arroyo Galapaguera
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riegos
CAUDAL CONCEDIDO (l/s):	3,9
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha):	8000
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m ³ /ha):	2500
SUPERFICIE REGABLE (ha):	5,6173
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje "Pago del Cardenillo", T.M de Candeleda (Ávila)
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de diciembre de 1992. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de agosto de 1993
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0041/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 8 de junio de 2022.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.